



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**A C T A No. 48**

**-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----**

**- - - PRESIDENCIA DEL DIP. ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ - - -**

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día **cinco de octubre del año dos mil cinco**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, con la inasistencia justificada de los Diputados **Amira Gricelda Gómez Tueme, Roberto Benet Ramos, Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, Jesús Everardo Villarreal Salinas y Juan José Chapa Garza.** -----

-----Al inicio de la sesión y antes de entrar al desahogo de los trabajos programados en el orden del día, el Diputado Presidente señala lo siguiente: -----

-----“Compañeros Legisladores, a la luz del aprecio y respeto que nos une, es menester expresar nuestro más sentido pésame a la Diputada Amira Gómez Tueme, por el deceso de su señor padre Don Ernesto Gómez Lira; al Diputado Héctor Martín Garza González, por el deceso de su señora madre Doña Consuelo González Cuellar; y, al Diputado José de la Torre Valenzuela, por el fallecimiento de su hermano Agustín de la Torre Valenzuela. Esta Presidencia, a nombre de este alto cuerpo colegiado, externa su más sincero sentimiento de apoyo moral a nuestros compañeros Diputados e invita respetuosamente a los miembros de este Pleno Legislativo, a ponerse de pie a efecto de guardar un minuto silencio en memoria de: El señor Ernesto Gómez Lira, la señora Consuelo González Cuellar, y el señor Agustín de la Torre Valenzuela.”-



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Hecho lo anterior, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación del **Acta Número 47**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 28 de Septiembre del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Sexto**, Iniciativas. 1.- *De Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Mante, Tamaulipas a gestionar y contratar una línea de crédito ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, sociedad nacional de crédito, hasta por la cantidad de \$10'400,000.00 (diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100m.n.) y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en aval solidario. Las que, en su caso, presenten los Diputados.* **Séptimo**, Dictámenes. 1.- *Recaído a la iniciativa de Decreto que reforma las fracciones VI y VII del artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas., en su caso, presenten los Diputados.* **Octavo**, Asuntos Generales. *Los que, en su caso, expongan los Diputados.* **Noveno**, Clausura de la Sesión.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida al Diputado Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 28 de septiembre del año 2005, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del actual. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, somete a la consideración de los Diputados



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

presentes el **Acta número 47**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEON**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Legislatura del Estado de Zacatecas, circular número 045, de fecha 7 de septiembre del actual, recibida el 29 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que presidió los trabajos del mes de septiembre, dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente a su segundo año de ejercicio constitucional, resultando electa como Presidenta la Diputada MARTHA ANGELICA ZAMUDIO MACIAS.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca a la Legislatura de Zacatecas -----

-----“De la Legislatura del Estado de Guerrero oficio número P/OM/DPL/951/2005, fechado el 1° de septiembre del año en curso, recibido el 29 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que coordinó los trabajos legislativos correspondientes al primer mes del tercer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional, resultando electo como Presidente el Diputado JUAN JOSE CASTRO JUSTO.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Guerrero.-----

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, sendos oficios recibidos el 29 de septiembre del actual, comunicando, respectivamente, la apertura de su primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, previa elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado FRANCISCO ALBERTO FLOTA MEDRANO; la apertura de su segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, previa elección de la Mesa Directiva que fungirá del 20 de septiembre al 19 de octubre de 2005, quedando como Presidente el Diputado JUAN MANUEL CHANG MEDINA; la clausura del primer receso del primer año de ejercicio constitucional; y, la clausura de su primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la Legislatura de Quintana Roo-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, copia del oficio número DGAJ-DJ/0323/05, fechado el 27 de septiembre del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, mediante el cual remite al Departamento del Periódico Oficial del Estado, para efectos de su publicación el decreto número LIX-26, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, a donar un terreno propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor de la Asociación Ganadera Local de dicho municipio.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, copia del oficio número DGAJ-DJ/0324/05, fechado el 27 de septiembre del actual, recibido el 29 del mismo mes y año,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

mediante el cual remite a la Titular del Periódico Oficial del Estado, para la publicación de las transferencias al presupuesto de egresos, del municipio de Jaumave.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Secretaría de Finanzas, copia del oficio número D.C./P.M.TULA/529/2005, fechado el 12 de septiembre del actual exhortando al presidente municipal de Tula para que entregué el proyecto de la Tabla de Valores Catastrales.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información a la persona de referencia.-----

-----“Del Municipio de Gómez Farías, oficio sin número fechado el 27 de septiembre del actual, mediante el cual remite la Cuenta Pública del segundo trimestre del presente ejercicio fiscal.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Jaumave, oficio número 567/2005, fechado el 27 de septiembre del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y turne a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales.-----

-----“ Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Palmillas, oficio sin número, fechado el 22 de septiembre del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Río Bravo, oficio sin número, fechado el 30 de septiembre del actual, recibido el 03 de octubre del presente, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a las Comisiones Unidad de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Victoria, oficio sin número, fechado el 22 de septiembre del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a las Comisiones Unidad de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, remitiendo mediante los oficios 01,02,03,04, y 05, recibidos el 4 de octubre del actual, mediante los cuales remite el acta administrativa y documentos inherentes a la Entrega-Recepción del referido Organismo Público.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en el artículo 23 de la ley para la Entrega-Recepción de los Poderes y Ayuntamientos del Estado, remítanse a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para que formen parte de los archivos del citado órgano técnico de fiscalización.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Al efecto el Diputado Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Mante, Tamaulipas, a gestionar y contratar una línea de Crédito ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, hasta por la Cantidad de \$ 10'400,000.00 (diez millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en aval solidario.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----En uso de la palabra al Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 21 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto continuo el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTÍNEZ RODRIGUEZ**, da cuenta de la ***iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial de Comunicación Social.***-----

-----Con relación a la iniciativa que antecede, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida la Diputada **GUADALUPE FLORES VALDEZ**, da cuenta de la ***iniciativa de punto de Acuerdo*** mediante el cual el Honorable Congreso del Estado solicite a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a través de las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Comisiones Unidas del Sector Rural y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el ámbito de sus atribuciones constitucionales, se hagan las reasignaciones necesarias para que se mantenga la estructura cualitativa del Presupuesto de Egresos para el sector, cuando menos en los términos autorizados por la Cámara para el ejercicio presupuestal del 2005.-----**

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----Continuando con el orden del día el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta de la *iniciativa* de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Procuraduría General de la República, y a la Procuraduría General del Consumidor del Gobierno Federal de México, dentro del marco jurídico legal de su competencia para que realice una inspección exhaustiva en los mercados ambulantes y los denominados tianguis, para verificar que no se oferten mercancías de contrabando y falsificadas en la vía pública en el Estado de Tamaulipas.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, y **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Prosiguiendo con este punto, el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la *iniciativa* de Decreto que reforma el





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**artículo 92, fracción I y III, de la Ley de Transporte Público para el Estado de Tamaulipas.** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidad de **Comunicaciones y Transporte** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES.**-----

-----En este tenor la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, da cuenta del dictamen *recaído a la iniciativa de Decreto que reforma las fracciones VI y VII del artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----No existiendo más Dictámenes en cartera se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL.**-----

-----Al efecto participa en primer término la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Con permiso de la Mesa Directiva, mi participación esta tarde, es nada más, para informar del presupuesto de 2005 que se ha invertido en el Estado de Tamaulipas, en programas federales que inciden en el Estado, o exclusivamente vamos a hablar del campo; PROCAMPO mil 397 millones 732 mil 457 pesos, comercialización otoño-invierno 595 mil millones, 290 mil pesos, alianza para el campo 2005, 346 mil millones 720 mil 929, apoyo a la competitividad por áreas de producción 114 mil millones 554 mil pesos, energía 170 mil millones de pesos, distritos de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

riego 2 millones 455 mil pesos, FAPRAC 21 millones 453 mil 350 pesos, programa ganadero PROGAN 200 millones de pesos, rastros DIF 10 millones de pesos, programas de CONAPESCA 258 millones 335 mil 519 pesos, programa integral de agricultura sustentable y reconversión productiva 21 millones 900 mil 730 pesos, programas FIRCUS 15 millones 125 mil 241 pesos, programas de apoyo a la modernización de infraestructura comercial, 6 millones 328 mil 128 pesos; total de recurso federal invertido en el campo de Tamaulipas en el ejercicio 2005, 3 mil 159 millones 896.282 pesos, y en programas hidroagrícolas 2005, el recurso federal asignado Tamaulipas son: 54 millones 226 mil pesos, en obra en Estatal 22 millones 140 mil 400 pesos, en gastos de operación 670 mil pesos, fue lo que aportó el Gobierno del Estado, y el Gobierno Federal 54 millones 226 mil pesos. Esto es única y exclusivamente para información de algunos compañeros, que a lo mejor todos tienen estos datos, esto es lo aplicado del Gobierno Federal en el Estado de Tamaulipas, gracias.”-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTÍNEZ RODRIGUEZ**, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“ Con su permiso Diputado Presidente, es muy breve lo que quiero participarles aquí, con pleno conocimiento de que ha sido una semana triste en lo familiar, vamos a abreviar, la semana pasada, tuve a bien presentar una iniciativa aquí ante ustedes compañeros Diputados, con el tema de Reforma al Código Penal sobre la prostitución o explotación comercial infantil, tendremos tiempo para revisarlo en comisiones, seguramente, y nada más de manera breve, quiero hacerles un atento llamado a ese tema tan importante, tan delicado para nuestra sociedad, desde nuestra responsabilidad en el Congreso del Estado de Tamaulipas, de coadyuvar para sacar adelante esa ley, esa propuesta de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Reforma al Código Penal, para actualizar en este tema tan lacerante para la sociedad y para nuestros hijos, es cuanto Diputado Presidente.”--

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, quien manifiesta lo siguiente:--

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Legisladores, mi intervención es para informarles acerca del segundo Foro de Consulta Pública para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia en Tamaulipas, que fue convocado por los tres Poderes del Estado, y realizado en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, el 27 de septiembre del año 2005. Dentro del segundo Foro se establecieron seis mesas de trabajo, la primera mesa fue del tema la Persecución del Delincuente, donde se abrieron también subtemas que fueron, la Policía Ministerial, la Investigación Científica y los Servicios Periciales, y en esta mesa participaron 24 personas. En la segunda mesa fue la Atención y Tratamiento de la Víctima, y los subtemas fueron la Reparación del Daño, el Tratamiento Psicológico, y los Centros Regionales, en esta participaron 17 personas. En la tercera mesa fue el Enjuiciamiento del Delincuente y los subtemas fueron la Agilización de la Averiguación Previa, la Agilización del Enjuiciamiento Penal y el Juicio Oral, y en esa participaron 45 personas. La cuarta Mesa fue la Readaptación Social del Delincuente, los subtemas fueron Tiempos Penales, Penas y Criterios para imponerlas, Penas Alternativas, el Tratamiento en Reclusión a través de la Educación, la Capacitación y el Trabajo. La quinta mesa fue el Financiamiento de la Justicia Penal, y los subtemas fueron el Federalismo Fiscal y los Recursos para la Procuración de Justicia, el Reto Demográfico en las Fronteras, la Incidencia Delictiva y el Financiamiento de la Procuración de la Justicia, la Asignación de Recursos Presupuestales a la Procuración de Justicia y el Enjuiciamiento Penal, los Reos Federales en los Centros de Readaptación Social del Estado y el socorro de la Ley, en esta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

participaron 27 personas, y en la general participaron 39 personas, dando un total de 174 ponencias, que se traducen principalmente en las siguientes propuestas; primero, eliminar la figura del jefe de grupo y comandante de la Policía Ministerial, creando un sistema de inteligencia policiaco, capacitando e instruyendo adecuadamente sus integrantes, para que cumplan eficientemente su función; segunda, otorgar a la Policía Preventiva Municipal, facultades para ejecutar ordenes de aprensión; tercera, reformar el Código de Procedimientos Penales, a fin de que se faculte a la autoridad investigadora, para intervenir en llamadas telefónicas, y sea aportada la información como medio de prueba en delito del orden común; cuarto, establecer un término perentorio para que el fiscal integre la averiguación previa penal, lo que contribuiría a abatir el actual rezago; quinta, instituir centro regionales de atención a la víctima, principalmente en delitos sexuales y violencia intrafamiliar en aquellos Municipios con mayor índice delictivo; sexta, establecer el juicio sumario en el Código de Procedimientos Penales del Estado, a fin a abreviar los tiempos en el proceso; séptimo, incluir métodos de conciliación y mediación, para hacer valer el principio constitucional de otorgar una impartición de justicia pronta y expedita; octava, instaurar el juicio oral en Tamaulipas, a efecto de cumplir con la garantía de otorgar una impartición de justicia pronta y expedita; novena, que las autoridades encargadas de la readaptación social, celebren convenio con empresas maquiladoras, a efecto de que estas brinden a los internos la oportunidad de trabajar durante su reclutamiento, otorgándoles un sueldo justo por el trabajo desempeñado como medida alterna para obtener ingresos que ayuden al sostenimiento de su familia; décima, separar a los reos del orden federal, de los del fuero común, así clasificar y separar a los de alta peligrosidad, y los reos susceptibles de readaptarse a la sociedad; décimo primera, que la Procuraduría de Justicia del Estado, instituya a la Ley Orgánica del Ministerio Público, la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

creación de un fondo auxiliar para ser utilizado en contingencias propicias de su función, integrado por las cauciones que sean revocadas al inculpado, por incumplimiento de su obligación de presentarse ante la autoridad, a cumplir con la obligación contraída, pagos por expedición de copias certificadas y demás ingresos establecidos en dicha ley; décimo segunda, que el Poder Judicial asuma la función del servicio de la defensoría de oficio y los servicios periciales, a fin de otorgar certidumbre jurídica y equilibrio procesal a las partes. Además contar con peritos expertos en la materia de estomatología, audiología, videología, poligrafía, computación e informática legal; décimo tercera, emitir resoluciones en forma colegiada por parte de los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, y por último, décima cuarta, reformar el Código Civil y la Ley del Notariado del Estado, para otorgar facultades a los notarios públicos en materia de disolución por mutuo consentimiento del vínculo matrimonial. El Diputado Servando y su servidora, de alguna manera la responsabilidad que implica estar como parte del consejo y que ustedes de una forma unanime, nos dieron esta oportunidad, queremos tenerlos informados, se les proporcionó ya el día de hoy el CD donde viene la información de todas las ponencias de la 174, la próxima semana se estará haciendo lo pertinente con lo del foro de Laredo, y es todo, es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **dieciocho** horas, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **doce de octubre** del actual, a partir de las **once horas-**

**DIPUTADO PRESIDENTE**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**C. ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. MARIO A. DE JESÚS LEAL RODRÍGUEZ.**

**C. FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN.**